



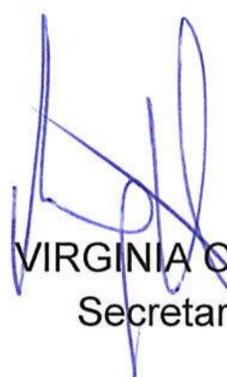
C/3766/2019

Nº 673

*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha sancionado el siguiente
Proyecto de Ley*

Artículo único.- Autorízase el ingreso al territorio nacional de una aeronave C-130 (Hércules) y sus 40 (cuarenta) tripulantes, pertenecientes a la Guardia Nacional de Connecticut, Estados Unidos de América, sin armas ni municiones, a fin de realizar actividades de capacitación e intercambio de experiencias con las Fuerzas Armadas de la República Oriental del Uruguay entre los días 7 y 13 de abril de 2019, estableciéndose como fecha alternativa el período comprendido entre el 5 y el 11 de mayo de 2019.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 2 de abril de 2019.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


MARÍA CECILIA EGUILUZ
1er. Vicepresidenta